

Número 49, Época II, junio 2023

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



FECYT 0068/2022
Revista de acreditación: 1ª Convocatoria (2011)
Válida hasta el 22 de julio de 2023

Dykinson, S.L.
EDITORIAL

 FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

#49
DERECHOS Y
LIBERTADES
REVISTA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO y DERECHOS HUMANOS

DERECHOS Y LIBERTADES

Número 49, Época II, Junio 2023



FECYT 006/2022
Revista de Ciencias II - 1ª Colección (2011)
Número 49 - Junio de 2023

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba

 FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.

La revista Derechos y Libertades está incluida en la Emerging Sources Citation Index, en ERIH PLUS y en la valoración integrada e índice de citas que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH) y figura en el catálogo de revistas de LATINDEX, Anvur (Italia) –categoría A–, MIAR, CARHUS, Qualis Brasil –categoría B1–, Dulcinea, International Political Science Abstract, Worldwide Political Science Abstracts, Philosopher’s index, IBSS. Se encuentra incluida en el repositorio DIALNET.

La Revista superó la VII Convocatoria de Evaluación de Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas españolas y renovó el Sello de Calidad FECYT hasta 2023.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf

Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades
Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas
Universidad Carlos III de Madrid
c/ Madrid, 126
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:
franciscojavier.ansuategui@uc3m.es
derechosylibertades@uc3m.es

Adquisición y suscripciones



Suscripción en papel

Ver boletín de suscripción al final de este número y remitir en sobre cerrado a:

Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Suscripción versión electrónica (revista en pdf)

Compra directa a través de nuestra web
www.dykinson.com/derechosylibertades

Copyright © Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas

ISSN: 1133-0937

Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

Revista fundada por GREGORIO PECES-BARBA

Director:

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

Subdirector:

JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)

Secretario:

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo Científico

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RAFAEL DE ASÍS ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RICARDO CARACCILO (Universidad de Córdoba, Argentina)

PAOLO COMANDUCCI (Università di Genova)

J. C. DAVIS (†) (University of East Anglia)

ELÍAS DÍAZ GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)

RONALD DWORKIN (†) (New York University)

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA (Universidad Carlos III de Madrid)

CARLOS FERNÁNDEZ LIESA (Universidad Carlos III de Madrid)

VINCENZO FERRARI (Università di Milano)

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO (Universidad de León)

PETER HÄBERLE (Universität Bayreuth)

MASSIMO LA TORRE (Università Magna Graecia di Catanzaro)

MARIO LOSANO (Università del Piemonte Orientale “Amedeo Avogadro”)

JAVIER DE LUCAS MARTÍN (Universidad de Valencia)

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA (Universidad de Cantabria)

GREGORIO PECES-BARBA (†) (Universidad Carlos III de Madrid)

ANTONIO E. PÉREZ LUÑO (Universidad de Sevilla)

PABLO PÉREZ TREMPES (Universidad Carlos III de Madrid)

MICHEL ROSENFELD (Yeshiva University)

MICHEL TROPER (Université de Paris X-Nanterre)

AGUSTÍN SQUELLA (Universidad de Valparaíso)

LUIS VILLAR BORDA (†) (Universidad Externado de Colombia)

YVES-CHARLES ZARKA (Université René Descartes Paris 5-Sorbonne)

GUSTAVO ZAGREBELSKY (Università di Torino)

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ (Universidad de Alcalá)

Consejo de Redacción

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG (Universitat de València)
FEDERICO ARCOS RAMÍREZ (Universidad de Almería)
MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA DE LOS ÁNGELES BENGOCHEA GIL (Universidad Pontificia de Comillas)
DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN (Universidad Carlos III de Madrid)
IGNACIO CAMPOY CERVERA (Universidad Carlos III de Madrid)
PATRICIA CUENCA GÓMEZ (Universidad Carlos III de Madrid)
JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ GARCÍA AÑÓN (Universitat de València)
RICARDO GARCÍA MANRIQUE (Universitat de Barcelona)
CRISTINA GARCÍA PASCUAL (Universitat de València)
ANA GARRIGA DOMÍNGUEZ (Universidad de Vigo)
JESÚS GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI (†) (Universidad Complutense)
RAFAEL GONZÁLEZ-TABLAS (Universidad de Sevilla)
ROBERTO JIMÉNEZ CANO (Universidad Carlos III de Madrid)
CARLOS LEMA AÑÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
ÁNGEL LLAMAS CASCÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
FERNANDO LLANO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA (Universidad de Jaén)
ÁNGEL PELAYO GONZÁLEZ-TORRE (Universidad de Cantabria)
OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)
MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS (Universidad de Alcalá)
ALBERTO DEL REAL ALCALÁ (Universidad de Jaén)
JOSÉ LUIS REY PÉREZ (Universidad Pontificia de Comillas)
SILVINA RIBOTTA (Universidad Carlos III de Madrid)
JESÚS PRIMITIVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Universidad Rey Juan Carlos)
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES (Universidad Carlos III de Madrid)
MARIO RUIZ SANZ (†) (Universitat Rovira i Virgili)
RAMÓN RUIZ RUIZ (Universidad de Jaén)
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Universidad de Cantabria)
JAVIER SANTAMARÍA IBEAS (Universidad de Burgos)
ÁNGELES SOLANES CORELLA (Universitat de València)
JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN (Universidad de Cantabria)

Coordinación:

ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ-MAYORAL
SEBASTIÁN IBARRA GONZÁLEZ

Sentido de la Revista

Derechos y Libertades es la revista semestral que publica el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte, junto con las colecciones *Cuadernos Bartolomé de las Casas*, *Traducciones y Debates* de las publicaciones del Instituto.

La finalidad de *Derechos y Libertades* es constituir un foro de discusión y análisis en relación con los problemas teóricos y prácticos de los derechos humanos, desde las diversas perspectivas a través de las cuales éstos pueden ser analizados, entre las cuales sobresale la filosófico-jurídica. En este sentido, la revista también pretende ser un medio a través del cual se refleje la discusión contemporánea en el ámbito de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política.

Derechos y Libertades se presenta al mismo tiempo como medio de expresión y publicación de las principales actividades e investigaciones que se desarrollan en el seno del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

ÍNDICE

Nota del Director	11
--------------------------------	----

MONOGRÁFICO “LA LEY DE LA CONFIANZA”

El Derecho de la confianza	17
<i>The Law of the trust</i>	

TOMMASO GRECO

MONOGRÁFICO “FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DERECHOS HUMANOS EN EL PENSAMIENTO DE G. PECES-BARBA. UNA MIRADA DESDE OTRAS LATITUDES”

Peces-Barba, América Latina y los derechos humanos	35
<i>Peces-Barba, Latin America and human rights</i>	

AGUSTÍN SQUELLA

La teoría general de los derechos fundamentales de Gregorio Peces-Barba: una mirada desde Francia	45
<i>Gregorio Peces-Barba's general theory of fundamental rights: a French perspective</i>	

VÉRONIQUE CHAMPEIL-DESPLATS

Complejidad de los derechos fundamentales. Historia y prospectiva del enfoque de Peces-Barba	65
<i>Complexity of fundamental rights. History and prospective of the Peces-Barba's approach</i>	

MARÍA ISOLINA DABOVE

Una aproximación a los elementos metodológicos e ideológicos del pensamiento de Gregorio Peces-Barba	87
<i>An approach to the methodological and ideological elements of Gregorio Peces-Barba's thought</i>	

REYNALDO BUSTAMANTE ALARCÓN

ARTÍCULOS

La política del Antropoceno. Hacia un fundamento común de las responsabilidades planetarias	115
<i>The politics of the anthropocene. Towards a common foundation of planetary responsibilities</i>	

ASIER MARTÍNEZ DE BRINGAS

Aplicación y límites del derecho a la libertad de expresión de jueces y magistrados en el Derecho internacional	153
<i>Application and limits of the right to freedom of expression of judges and magistrates in international Law</i>	

JORDI FEO VALERO

La efectividad de los derechos sociales en el empleo de hogar y de cuidados en España desde la perspectiva del destinatario del derecho. Algunas innovaciones en la elaboración normativa y en los medios de tutela	191
<i>The effectiveness of social rights in household and care employment in Spain from the perspective of the law's recipient.</i>	
<i>Some innovations in regulatory provision and means of protection</i>	

DAVID VILA-VIÑAS

La formación en ciudadanía en la esfera pública. Las relaciones jurídicas cuasi públicas en el caso de la desegregación racial en las escuelas de los Estados Unidos	225
<i>The formation for citizenship in the public sphere. quasi-public legal relations in the case of racial desegregation in United States schools</i>	

ALEXANDER P. ESPINOZA RAUSSEO, JHENNY DE FÁTIMA RIVAS ALBERTI

Discapacidad y servicios sociales: analizar la accesibilidad en la complejidad institucional259

Disability and social services: analysing accessibility in institutional complexity

MARTA MIRA ALADRÉN, JAVIER MARTÍN PEÑA, MARTA GIL LACRUZ

La justicia y la consecución de la paz en la Agenda 2030 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Un derecho de las mujeres a través de la mediación.....291

Access to justice and the achievement of peace in the 2030 agenda on Sustainable Development Goals (SDG) of the United Nations.

A women´s right through mediation

M^a DOLORES PÉREZ JARABA

RECENSIONES

Fernando H. LLANO ALONSO (dir.),
Joaquín GARRIDO MARTÍN y Ramón VALDIVIA JIMÉNEZ (coords.),
Inteligencia artificial y Filosofía del Derecho327

ALESSANDRA ESTHER CASTAGNEDI RAMÍREZ

Miguel Ángel PRESNO LINERA,
Derechos fundamentales e inteligencia artificial.....335

CRISTIÁN PÉREZ GARCÍA

Andrés GARCÍA INDA,
La dulce militancia. Crítica de la razón indignada343

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO

Alonso PINO ÁVILA,
La autonomía reproductiva en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....347

MIREIA MÁRQUEZ DE HARO

Luis Efrén RÍOS VEGA, Irene SPIGNO (dirs.), Fernando Gustavo RUZ DUEÑAS (coord.), <i>Los derechos humanos en los tiempos de la pandemia Covid-19</i>	355
--	-----

RODRIGO SANTIAGO JUÁREZ

NOTICIAS

Durante el año 2023 un equipo del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba trabajará en el estudio “Los procesos de desinstitucionalización y transición hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios” (Estudio EDI)	365
---	-----

Webinar internacional “Digital inequalities”, Universidad Carlos III de Madrid, 6-8 diciembre 2022.....	368
--	-----

CV de los participantes	371
--------------------------------------	-----

NOTICIAS

**Durante el año 2023 un equipo
del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba
trabaja en el estudio
“Los procesos de desinstitucionalización y transición
hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios”
(Estudio EDI)**

Durante mucho tiempo, en la mayor parte de las regiones del mundo, el alojamiento de larga duración en instituciones separadas de la comunidad ha sido considerado como la mejor manera de proporcionar cuidados y asistencia a grupos en situación de vulnerabilidad.

Por ejemplo, *el enfoque institucional ha prevalecido en la atención prestada por parte de los servicios sociales tanto a niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo o desamparo o sin apoyo familiar como a personas adultas que presentan diversas necesidades de apoyo o asistencia entre las que se encuentran las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas en situación de sinhogarismo.*

Sin embargo, en los últimos años, diversos estudios han subrayado las *ventajas que la asistencia de base comunitaria presenta frente a la asistencia institucional en cuanto a calidad y costes. Y, sobre todo, han puesto de relieve que ciertos elementos definitorios de la “institucionalización” o “cultura institucional” presentan serios problemas desde un enfoque de derechos humanos.* El modelo de asistencia institucional implica para todas las categorías de personas usuarias del sistema de atención, la segregación y el aislamiento de la comunidad, la pérdida de su capacidad de elección y del control de las decisiones que les afectan y la imposición de formas y sistemas de vida determinados.

Asimismo, diferentes instrumentos y organismos internacionales y europeos han defendido la necesidad de transformar el modelo de atención articulando alternativas de vida en la comunidad con los apoyos que se precisen en cada situación, necesidad que se ha hecho más evidente tras la pandemia COVID 19.

A pesar de ello, en el sistema español han faltado estrategias y planes para abordar la transición hacia el modelo de atención en la comunidad.

En este contexto, el objetivo principal del estudio EDI consiste en desarrollar una investigación exhaustiva que permita realizar un diagnóstico fiel de la realidad y la situación de la que partimos y ofrezca un asesoramiento eficaz sobre el modo más adecuado de abordar con garantías el cambio de paradigma desde un modelo de cuidados basado en las instituciones, a un modelo basado en el marco de los derechos humanos, desde un enfoque de desarrollo comunitario y centrado en el proyecto de vida de cada persona.

Este objetivo principal se concreta en una serie de objetivos más específicos, entre los que destacan los siguientes: 1) Obtener información actualizada de los aspectos centrales de la asistencia institucional que se presta en este momento en España a niños, niñas, y adolescentes en situación de riesgo o desamparo o sin apoyo familiar, personas con discapacidad, personas mayores o personas en situación de sinhogarismo 2) Aportar evidencias rigurosas y comprensivas sobre los procesos de desinstitucionalización y sobre las claves para avanzar en el desarrollo de alternativas de vida elegida en la comunidad 3) Identificar buenas prácticas sobre procesos de desinstitucionalización 4) Facilitar la toma de decisiones informada para afrontar cambios en los sistemas de apoyo a las personas afectadas por los procesos de institucionalización 5) Realizar recomendaciones de futuro para la prevención de la institucionalización de personas en situación de vulnerabilidad y el desarrollo de alternativas reales y de calidad de vida en la comunidad cualquiera que sea el momento del ciclo vital de las personas 6) Plantear y desarrollar el marco ético, normativo y financiero desde el que desarrollar con éxito procesos de desinstitucionalización en el contexto español.

En el estudio participan más de 50 personas (tanto personal investigador experto en los diferentes temas abordados en el estudio como personal encargado de la coordinación y comunicación). En su desarrollo se combinan *métodos empíricos y documentales y herramientas cuantitativas y cualitativas*: Entrevistas, Grupos de Discusión y Encuestas; Análisis de casos; Análisis de bases de datos; Análisis documental y bibliográfico; Análisis normativo y jurisprudencial y Seminarios.

El estudio EDI se enmarca en el contexto de un “servicio de asistencia técnica para la realización de un estudio de investigación sobre los procesos de desinstitucionalización y transición hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios en España”, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En este sentido, forma parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España dentro del Componente 22 del Plan de Recuperación

Transformación y Resiliencia, donde se menciona la necesidad de “reforzar la atención a la dependencia y promover el cambio de modelo de apoyos y cuidados de larga duración”. Dentro de este Plan se están desarrollando otros dos proyectos en paralelo al estudio EDI: la Estrategia Estatal de Desinstitucionalización y la Plataforma de Innovación social VIDAS.

Con el desarrollo de este estudio el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba pretende contribuir desde la academia a hacer realidad el derecho que tienen todas las personas a una buena vida en la comunidad, a *desarrollar libremente sus planes y proyectos de vida* en un mundo del que también forman parte y a contar con *oportunidades y apoyos suficientes* para lograrlo.

Más información en <https://www.estudiodesinstitucionalizacion.gob.es/>

PATRICIA CUENCA GÓMEZ

Webinar internacional “Digital inequalities”, Universidad Carlos III de Madrid, 6-8 diciembre 2022

La Universidad Carlos III de Madrid ha sido la sede virtual en diciembre de 2022 del webinar sobre “Digital inequalities”, dirigido por Oscar Pérez de la Fuente y Jędrzej Skrzypczak, que contó con la participación de expertos internacionales en la materia. El evento se llevó a cabo a través de la plataforma en línea de la universidad, permitiendo el acceso a un amplio público interesado en el tema.

Los expertos se dividieron en paneles que abordarán diferentes aspectos clave relacionados con las desigualdades digitales. Entre los temas a tratar se encuentran inteligencia artificial, algoritmos, desinformación, trabajo digital, economía de plataformas, ciberseguridad, cibercrimen, videojuegos, *big data*, esfera pública digital, clase económica, género, sexualidad, raza y etnia, envejecimiento, discapacidad, atención médica, educación, residencia rural, redes y políticas públicas, entre otros.

El objetivo principal del evento es fomentar el diálogo y el intercambio de ideas entre académicos, profesionales y estudiantes, con el fin de buscar soluciones y enfoques novedosos para abordar los desafíos que plantean las desigualdades digitales en la sociedad contemporánea.

En la sesión del 6 de diciembre de 2022 de este webinar internacional, destacados expertos de diversas instituciones académicas debatieron temas relacionados con las desigualdades en tecnologías disruptivas, algoritmos, derechos humanos y justicia lingüística. Los ponentes compartieron sus investigaciones y conocimientos en un evento que reunió a especialistas de distintos países y disciplinas.

Rosa María Ricoy, de la Universidad de Vigo, inició el evento analizando las desigualdades en el uso de algunas tecnologías disruptivas y su impacto en diferentes ámbitos de la sociedad. Jędrzej Skrzypczak, de la Adam Mickiewicz University in Poznan, presentó un estudio sobre la brecha digital desde la perspectiva de los derechos humanos, con un enfoque en el caso de Polonia en el contexto europeo. Por su parte, Jesús Mora, de la Universidad de Valencia, abordó el tema de la discriminación algorítmica y las jerarquías de estatus en un escenario de igualitarismo de suerte perfecta.

El Dr. hab. Bartosz Hordecki, también de la Adam Mickiewicz University in Poznan, expuso sobre la búsqueda de justicia lingüística en

el caso del idioma ucraniano en la esfera mediática electrónica polaca después del 24 de febrero de 2022. Oscar Pérez de la Fuente, de la Carlos III University of Madrid, abordó el tema de las minorías, el discurso de odio y la red, discutiendo cómo se manifiestan estos problemas en el entorno digital y sus posibles soluciones. Finalmente, Piotr Jablonski y Monika Jablonska, también de la Adam Mickiewicz University in Poznan, debatieron sobre el determinismo tecnológico de la Generación «C» y la exclusión en línea.

En la sesión del 8 de diciembre 2022, de este Webinar internacional, expertos de diversas instituciones abordaron temas cruciales relacionados con la era digital y sus efectos en la sociedad, la educación y la justicia. Los panelistas provenían de distintos países y compartieron sus investigaciones y puntos de vista sobre la relación entre las plataformas de redes sociales y los conflictos híbridos, las desigualdades en la educación y la justicia, y la inclusión digital de refugiados en la esfera pública digital de la Unión Europea.

El Capitán Ádám Farkas, de la University of Public Service, y Roland Kelemen, de la Széchenyi István University, discutieron la relación entre las redes sociales y los conflictos híbridos, analizando cómo estas plataformas pueden influir en la dinámica de los conflictos y la manipulación de la opinión pública. Lilian Castiglione Felix Silva, de la Université Sorbonne Nouvelle -Paris 3- IHEAL, presentó su investigación sobre si la revolución digital puede contribuir a resolver las desigualdades, explorando cómo la tecnología puede ser una herramienta para combatir la discriminación y promover la equidad.

En el ámbito de la educación, Cilaine Lourenço, de la Universidade Cândido Mendes, y Monique Falcão, de la St. Ursula University, Brasil, debatieron sobre el derecho a la educación en Brasil y si este es efectivamente garantizado para todos los niños y adolescentes en el país. El Dr. D. Ravindra Satish Babu, de la Yogi Vemana University, presentó un estudio de caso sobre la brecha digital en la educación y el sistema judicial en el distrito de Kurnool, Andhra Pradesh, India, centrándose en las comunidades SC/ST. Por último, Zühal Ünalp Çepel, de la Dokuz Eylül University, Turquía, planteó la pregunta de si la nacionalidad de los refugiados influye en la igualdad dentro de la esfera pública digital de la Unión Europea, abordando la inclusión digital de esta población vulnerable.

Este evento académico ofreció una oportunidad única para intercambiar ideas y compartir conocimientos entre expertos de diversas disciplinas y regiones, destacando la importancia de la colaboración internacional para abordar los desafíos y oportunidades que plantean las desigualdades en el acceso a la tecnología y la era digital.

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE